



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha:

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 262 -2019

Callao, 19 MAR 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019, fecha 18 de Marzo de 2019, se encargó a la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, el cargo de Funcionario Responsable de la Elaboración y Autorización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR, sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 257, de fecha 18 de marzo de 2019, mediante el cual se encarga al Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, el cargo de Funcionario Responsable de la Elaboración y Autorización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, el cargo de Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR